FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

ACTA N° 032

Fecha	24 de Julio de 2018
Hora	10:00 a.m.
Lugar	Sala de Juntas

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
IVÁN CORREA CALDERÓN	Gerente
DIEGO A. VELÁSQUEZ A	Director Apoyo Legal
JUAN FRANCISCO ACEVEDO M.	Subgerencia de Producción
JORGE HORACIO CARDONA J.	Subgerente Administrativo
CARLOS EDUARDO ALVAREZ	Subgerente de Mercadeo y Ventas
ERIKA ROTHSTEIN GUTIERREZ	Directora Logística
NATALIA RUIZ LOZANO	Líder Gestor de Contratación

INVITADO (S) PERMANENTE (S):

Nombre	Cargo
CARLOS ARTURO BETANCUR C.	Gerente Control Interno

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
Se anexa listado de asistentes	

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales.
2. Solicitudes para adicionar, prorrogar o modificar contratos/convenios.
3. Solicitudes para adjudicar procesos contractuales.
4. Proposiciones y varios.

DESARROLLO DEL TEMARIO:

De conformidad con lo preceptuado en el Decreto 008 del 02 de enero de 2012, en la fecha, hora y lugar antes señalados, se reunió el Comité Interno de Contratación de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, para orientar y recomendar sobre los siguientes procesos contractuales:

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales

1.1. Subgerencia Administrativa

1.1.1. Solicitud para iniciar Proceso de Mínima Cuantía Nro. **8530**

Objeto	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados, cavas, neveras, fuentes de agua y extractores de aire de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.
Presupuesto Oficial	$ 50.000.000 IVA incluido del 19%
Número y valor de CDP	3700010482 del 15 de junio de 2018 por $ 50.000.000
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	N/A
Plazo	Cuatro Meses y Medio (4.5) contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 14 de diciembre de 2018.
Rol Técnico	María Eugenia Ramírez
Expone	María Eugenia Ramírez
Documentos aportados	Estudios y documentos previos, Certificado de Disponibilidad y Estudios de mercados

Observaciones: De conformidad con una de las teorías que existen sobre motivación en el trabajo (Frederick Herzberg), enfatizando que el hombre se caracteriza por dos tipos de necesidades que afectan de manera diversa el comportamiento humano:

Factores higiénicos o factores extrínsecos, están relacionados con la insatisfacción, pues se localizan en el ambiente que rodean a las personas y abarcan las condiciones en que desempeñan su trabajo. Como esas condiciones son administradas y decididas por la empresa, los factores higiénicos están fuera del control de las personas. Los principales factores higiénicos son: el salario, los beneficios sociales, el tipo de dirección o supervisión que las personas reciben de sus superiores, las condiciones físicas y ambientales de trabajo, las políticas y directrices de la empresa, el clima de relaciones entre la empresa y las personas que en ella trabajan, los reglamentos internos, el estatus y el prestigio, y la seguridad personal, etc.

Conclusión: El comité recomienda iniciar dicho proceso, en SECOP II.

El ordenador del gasto **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA ___ iniciar el presente Proceso

1.1.2. para iniciar Proceso de Mínima Cuantía Nro. **8529**

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN DE PIEZAS COMUNICACIONALES PARA LA FÁBRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA.
Presupuesto Oficial	$73.326.015, incluido el IVA del 19% y todos los costos y gastos en que deba incurrir el contratista.
Número y valor de CDP	3700010489 – 22/06/2018 - $ 73.326.015
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	N/A

Plazo	Cinco y Medio (5.5) meses a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 14 de diciembre de 2018
Rol Técnico	Raúl Guillermo Rendón
Expone	Raúl Guillermo Rendón
Documentos aportados	Estudios y documentos previos, Certificado de Disponibilidad y Estudios de mercados
Observaciones: La Gobernación de Antioquia cuenta con un Plan Estratégico de Comunicaciones 2016 – 2019 (Línea 7 - Programa 7. Comunicación Organizacional y Pública), bajo el lineamiento del plan de desarrollo "Antioquia Piensa en Grande", este plan debe ser desarrollado por la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia como dependencia de la Secretaría de Hacienda para el cumplimiento del objetivo principal de crear estrategias para asegurar una comunicación asertiva entre la FLA y sus públicos de interés. Las piezas físicas tanto informativas como publicitarias, se convierten en un vehículo indispensable para asegurar el flujo constante de información entre todos los públicos de interés de cualquier organización.	
Conclusión: El comité recomienda iniciar dicho proceso, en SECOP II.	

El ordenador del gasto **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA ___ iniciar el presente Proceso

1.1.3. Solicitud para iniciar Proceso de Contratación Directa – Contrato Interadministrativo Nro. **8564**

Objeto	Contratar con la E.S.E CARISMA el desarrollo de un programa de promoción y prevención de la salud mental e intervención individual, grupal y familiar en problemáticas asociadas con el consumo de sustancias psicoactivas para los empleados de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia.
Presupuesto Oficial	$ 42.541.200 IVA incluido 19%
Número y valor de CDP	3500040211 del 26/06/2018 por $ 42.541.200
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	Construcción Programas Bienestar Social
Plazo	Cinco (5) contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 14 de diciembre de 2018.
Rol Técnico	Lixyibel Muñoz Montes
Expone	Lixyibel Muñoz Montes
Documentos aportados	Estudios y documentos previos, Certificado de Disponibilidad y Estudios de mercados

Observaciones: En el ámbito laboral se presentan consecuencias por el consumo de sustancias psicoactivas, la disminución en la productividad y el aumento de los accidentes laborales son algunas de estas; lo que ha llevado a considerar los programas preventivos ya no solo una necesidad sino la implementación de los mismos en respuesta a las normas legales vigentes; como: ley 1562 de 2012 "por medio de la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan disposiciones en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, Decreto 1443 de 2014, " Se dictan otras disposiciones en la implementación del sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015, "por medio de la cual se expide el decreto único reglamentario del sector trabajo, se reglamenta en materia de Salud ocupacional el desarrollo de campañas especificas en el subprograma de medicina preventiva y campañas para fomentar la prevención y el control de farmacodependencia, el alcoholismo y el tabaquismo, dirigido a sus trabajadores."
Conclusión: El comité recomienda iniciar dicho proceso, en SECOP II.

El ordenador del gasto **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA ___ iniciar el presente Proceso

1.1.4. Solicitud para iniciar proceso de Minina Cuantia **8273**

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO DE LAS CAMPAÑAS INTERNAS COMUNICACIONALES DE LA FLA
Presupuesto Oficial	$64.578.309, incluido el IVA del 19% y todos los costos y gastos en que deba incurrir el contratista.
Número y valor de CDP	3700010489 – 22/06/2018 - $ 64.578.309
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	N/A
Plazo	Cuatro (4) meses a partir de la suscripción del acta de inicio sin superar el 14 de diciembre de 2018
Rol Técnico	Diana Alexandra Pérez
Expone	Diana Alexandra Pérez
Documentos aportados	Estudios y documentos previos, Certificado de Disponibilidad y Estudio de mercado
Observaciones: El inicio del proceso de contratación de selección abreviada de menor cuantía N° 8273, cuyo objeto es la prestación de servicios para el apoyo logístico de las campañas internas de la FLA, fue presentado ante el comité interno de contratación del dia 13 de junio de 2018, y aprobado en el Acta N° 25, por valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS ($ 90.000.000) y plazo de seis (6) meses; sin embargo, debido a un retraso en la gestión contractual del proceso, el nuevo rol jurídico asignado, recomienda eliminar de las actividades a realizar en ejecución del contrato correspondientes al mes de julio, puesto que es insuficiente el tiempo, y en esa medida reducir el presupuesto del contrato, lo cual implica cambio en la modalidad de contratación , siendo procedente adelantarlo a través del proceso de mínima cuantía.	
Conclusión: El comité recomienda iniciar dicho proceso, en SECOP II.	

1.2. Subgerencia de Producción

1.2.1. Solicitud para iniciar Proceso de Mínima Cuantía Nro. **8561**

Objeto	Prestar el servicio de Auditoria Externa de Certificación al Sistema de Gestión de la Calidad de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, certificada bajo la norma NTC ISO 9001:2015
Presupuesto Oficial	$5.412.120, IVA incluido del 19% y demás costos y gastos en que deba incurrir el contratista
Número y valor de CDP	3700010500 por $ 5.412.120 del 29/06/2018
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	N/A
Plazo	Dos (2) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 14 de diciembre de 2018.
Rol Técnico	Román Gómez Vásquez
Expone	Román Gómez Vásquez
Documentos aportados	Estudios y documentos previos, Certificado de Disponibilidad y Estudios de mercados
Observaciones: El Decreto Departamental No.2690 del 01 de septiembre de 2011, en el artículo segundo, adoptó el Sistema Integrado de Gestión y determinó que: "el Sistema Integrado de Gestión abarca el Sistema de Gestión de la Calidad, bajo las Normas Técnicas de Calidad ISO 9001 y la NTC GP 1000, el Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000 y el Sistema de Desarrollo Administrativo SISTEDA, así como las siguientes normas cuyo alcance es la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia: ISO 14001 Gestión Ambiental, ISO/IEC 17025 Acreditación Laboratorios de Ensayo, BASC, Estándar Internacional en Control y Seguridad para un Comercio Seguro, específicamente para los procesos de Fabricación y Comercialización de Licores y Alcoholes, y Seguridad, Salud e Higiene en el Trabajo, para el proceso de Desarrollo Humano y las demás que resulten aplicables".	
Conclusión: El comité recomienda iniciar dicho proceso, en SECOP II.	

El ordenador del gasto **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA ___ iniciar el presente Proceso

2. Solicitudes para adjudicar procesos contractuales.

2.1.1. Solicitud para Adjudicar proceso de Mínima Cuantía Nro. **8272**

Objeto	Prestar el servicio de realización de Auditoria Interna Combinada a los Sistemas de Gestión de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, certificados bajo la Norma ISO 14001:2015 Sistema de Gestión Ambiental y la Norma y Estándares BASC Versión 4-2012 Sistema de Gestión en Control y Seguridad.
Presupuesto Oficial	$ 8.670.697 IVA incluido del 19% y demás gastos en que deba incurrir el contratista

Número y valor de CDP	3700010473 por $ 8.670.697 del 25/05/2018
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	N/A
Plazo	Dos (2) meses desde la suscripción del acta de inicio, sin que supere el 14 de diciembre de 2018.
Proponentes	Se presentaron 1 PROPONENTE: 1. COTECNA CERTIFICADORA DE SERVICES LTDA NIT. 830.040.274-3 $ 8.334.165 Incluido IVA
Resumen Evaluación (Juridica Técnica, Económica y Financiera)	Después de verificados todos los requisitos jurídicos, técnicos y de viabilidad financiera, necesarios para la ejecución del presente contrato el comité recomienda adjudicar a: **COTECNA CERTIFICADORA DE SERVICES LTDA NIT. 830.040.274-3**
Valor que se adjudica	$ 8.334.165 incluido IVA del 19% y todos los gastos en que incurra el contratista para la ejecución del presente contrato
Expone	Luz Adriana Monsalve
Documentos aportados	Acta de cierre de propuestas e informe de Evaluación
Observaciones: El proponente presentado cumple con la totalidad de las especificaiones técnicas y requisitos jurídicos, además su oferta económica se ajsuta al presupuesto oficial.	
Conclusión: El Gerente Adjudica a la empresa: COTECNA CERTIFICADORA DE SERVICES LTDA NIT. 830.040.274-3	

El ordenador del gasto lee la Resolución de Adjudicación y **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA la adjudicación del presente proceso.

2.1.2. Solicitud para Adjudicar proceso de Mínima Cuantía Nro. **8346** ✓

Objeto	SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y DESRATIZACIÓN INTEGRAL DE PLAGAS EN LAS INSTALACIONES DE LA FLA.
Presupuesto Oficial	$ 13.230.000 Incluido IVA 19%
Número y valor de CDP	3700010465 del 17/05/2018 por $16.800.000
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Banco de Proyectos	N/A
Plazo	Seis (6) meses desde la suscripción del acta de inicio, sin que supere el 14 de diciembre de 2018.

Proponentes	2 Proponentes: FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA $10.781.400 IVA incluido FUMIGAX S.A. $12.171.600 IVA incluido.
Resumen Evaluación (Juridica Técnica, Económica y Financiera)	Después de verificados todos los requisitos jurídicos, técnicos y de viabilidad financiera, necesarios para la ejecución del presente contrato el comité recomienda adjudicar a: **FUMIGACIONES INDUSTRIALES LTDA**
Valor que se adjudica	$10.781.400 IVA incluido y todos los gastos en que incurra el contratista para la ejecución del presente contrato
Expone	Liliana Botero
Documentos aportados	Acta de cierre de propuestas e informe de Evaluación
Observaciones: El proponente presentado cumple con la totalidad de las especificaiones técnicas y requisitos jurídicos, además su oferta económica se ajsuta al presupuesto oficial.	
Conclusión: El Gerente Adjudica a la empresa: FUMIGACIONES INDUSTRIALES	

El ordenador del gasto lee la Resolución de Adjudicación y **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA la adjudicación del presente proceso
Proceso

2.1.3. Solicitud para Adjudicar proceso de Minima Cuantia Nro. **8274** ✓

Objeto	SUMINISTRAR PRODUCTOS LUBRICANTES PARA CADENAS TRANSPORTADORAS DE ENVASE DE LA FLA.
Presupuesto Oficial	$72.581.670 Incluido IVA 19%
Número y valor de CDP	3800002155 del 25/05/2018 por$72.581.670
Proyecto y fecha de vigencia del certificado del Bancc de Proyectos	N/A
Plazo	Cinco (5) meses desde la suscripción del acta de inicio, sin que supere el 14 de diciembre de 2018.
Proponentes	SE PRESENTARON 3 PROPONENTES: NOVASEO S.A.S INDUSTRIAS CORY S.A.S. ECOLAB COLOMBIA S.A.
Resumen Evaluación (Juridica Técnica, Económica y Financiera)	Después de verificados todos los requisitos jurídicos, técnicos y de viabilidad financiera, necesarios para la ejecución del presente contrato el comité recomienda adjudicar a: NOVASEO S.A.S

	LUBRICANTE SEMISECO	4.000 KILOS	$39.984.000 incluido IVA
	INDUSTRIAS CORY S.A.S.		
	LUBRICANTE HÚMEDO	1.500 KILOS	$14.100.015 incluido IVA
	ECOLAB COLOMBIA S.A.		
	LUBRICANTE SECO	500 KILOS	$3.156.832 incluido IVA
Valor que se adjudica	$ 57.240.847 incluido IVA del 19		
Expone	Liliana Botero		
Documentos aportados	Acta de cierre de propuestas e informe de Evaluación		
Observaciones: Los proponentes presentados cumplen con la totalidad de las especificaiones técnicas y requisitos jurídicos, además su oferta econômica se ajsuta al presupuesto oficial.			
Conclusión: El Gerente Adjudica a las empresas: NOVASEO S.A.S., INDUSTRIAS CORY S.A.S., ECOLAB COLOMBIA S.A.			

El ordenador del gasto lee la Resolución de Adjudicación y **RECOMIENDA X** NO RECOMIENDA la adjudicación del presente proceso.

3. Proposiciones y varios

3.1. Solicitud modificación plazos:

- Se solicita cambiar el plazo del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantia No. 8015, objeto *"Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones hidrosanitarias en edificaciones incluidos insumos e instalación"*: el cual en el acta 030 del Comité Interno de Contratación está a Cinco (5) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin sobrepasar el 14 de diciembre de 2018

 El nuevo plazo seria de Cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin sobrepasar el 14 de diciembre de 2018.

- Se solicita cambiar el plazo del proceso de Licitación Pública No. 8348, objeto "*COMPRA DE UNA MÁQUINA TRIBLOQUE ENJUAGADORA, LLENADORA Y TAPADORA DE VELOCIDAD NOMINAL MÍNIMO DE 5.000 UNIDADES/HORA*", el cual en el acta 029 del Comité Interno de Contratación está a SEIS (6) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin sobrepasar el 14 de diciembre de 2018

 El nuevo plazo sería de Cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin sobrepasar el 14 de diciembre de 2018.

Asiste a este Comité el señor HAVER GOZALEZ, delegado del Gerente de Control Interno Doctor CARLOS ARTURO BETANCUR

El listado de asistencia el cual se anexa, hace parte integral de la presente acta.

Siendo las 11:00 a.m. se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firma,

IVÁN CORREA CALDERÓN
GERENTE

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA

LISTADO DE ASISTENCIA A REUNIÓN

Código: FO-M1-P5-007
Versión: 01
Fecha de aprobación: 12/03/2014

:MA	Comité Interno de Contratación	
:CHA	24 de Julio de 2018	HORARIO 10:00 A.M.
:GAR	Sala de Juntas	

NOMBRE	MUNICIPIO DEPENDENCIA - CARGO	E-MAIL	TELEFONO -EXT
Diego Ochoa C	Director Jurídico	diego.ochoa@fla.com.co	7020
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jorge H. Cardona	Subsgte Hy F	jorgeh.cardona@fla.com.co	7300
Diana Carolina Echeverri			
Gabriela Ramírez	Prof. Especial	[illegible]	7381
Diana Pérez	Div. Cauca	diana.perez@fla.com.co	7026
Natalia Rut Lotano	PU-JCA FLA	natalia.rut@fla.com.co	7022.

[illegible] la firma del presente formato usted autoriza a la Administración Departamental, para que utilice la información consignada en el mismo con fines estadísticos y/o académicos". En